

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL

17280 *Anuncio del Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Madrid, por el que se somete a información pública la solicitud de modificación de la Autorización Administrativa Previa, Declaración, en concreto, de Utilidad Pública y Autorización Administrativa de Construcción del proyecto FV Cerezo Solar de 60,91 MWp /50,01 MW instalados e infraestructura de evacuación a 30 kV que conecta el parque fotovoltaico Cerezo Solar con la SET Cerezo, subestación Transformadora ST Cerezo 220/30 kV, L/220kV ST Cerezo-ST Noguera. Exp.: PFOT-195.*

El proyecto de la planta solar fotovoltaica Cerezo Solar de 60,91 MWp y sus infraestructuras de evacuación, junto a su estudio de impacto ambiental fueron sometidos al procedimiento de evaluación de impacto ambiental, habiendo sido formulada Declaración de Impacto Ambiental (DIA) favorable, concretada mediante Resolución de fecha 23 de enero de 2023 de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico («Boletín Oficial del Estado» núm. 29 de día 3 de febrero de 2023).

Con fecha 17 de abril de 2023, mediante Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas se otorga a Cerezo Solar S.L.U, autorización administrativa previa para la planta solar fotovoltaica Cerezo Solar, de 50,01 MW de potencia instalada y sus infraestructuras de evacuación a 30 kV que conecta el parque fotovoltaico Cerezo Solar con la SET Cerezo (iii) Subestación Transformadora ST Cerezo 220/30 kV, (iv) L/220kV ST Cerezo-ST Noguera en los términos municipales de Torres de la Alameda y Villalbilla, provincia de Madrid («Boletín Oficial del Estado» núm. 101, de 28 de abril de 2023).

A los efectos de lo establecido en los artículos 53.1 y 55 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y los artículos 125, 131 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la solicitud de modificación de la Autorización Administrativa Previa (AAP), Autorización Administrativa de Construcción (AAC) y Declaración, en concreto, de Utilidad Pública (DUP) del proyecto de la planta solar fotovoltaica Cerezo Solar de 60,91 MWp y sus infraestructuras de evacuación, cuyas principales características son las siguientes:

- a) Peticionario: Cerezo Solar S.L.U.
- b) Domicilio a efecto de notificaciones: Calle Cardenal Marcelo Spínola, 4, 1º D, 28016, Madrid.
- c) Órgano competente: El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa, la autorización administrativa de construcción y la declaración, en concreto, de utilidad pública es la Dirección General de Política Energética y Minas; perteneciente al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.
- d) Órganos tramitadores: La tramitación será realizada por la Dirección del Área funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Madrid.

Las alegaciones se dirigirán a dicho órgano.

e) Finalidad: Generación de energía eléctrica a través de paneles fotovoltaicos y evacuación de dicha energía generada para su comercialización.

f) Presupuesto de ejecución material total del proyecto:

- PFV Cerezo Solar: 26.939.981,02 euros.

- Subestación Transformadora ST Cerezo 220/30 kV: 1.932.953,03 € euros (sin modificar)

- L/220kV ST Cerezo-ST Noguera: 2.440.275,17 euros

g) Términos municipales afectados: Torres de la Alameda y Villalbilla (Madrid)

h) Características generales del proyecto:

· Breve descripción de las modificaciones del proyecto

- Modificación de la planta fotovoltaica Cerezo Solar, viéndose afectada la superficie total, con una reducción de 25,61 ha. Las zanjas para los circuitos en el interior de la planta se han adaptado. Se reduce la ocupación de la planta, reduciendo afección sobre parcelario y no afectando a nuevas parcelas sobre el proyecto original.

- Modificación de Línea 220 kV Cerezo-Noguera coincidente con tramo AP121-AP133 de L/220 kV Atanzón-Ardoz, pasando de ser aérea en su totalidad, a dividirse en 2 tramos, un primer tramo aéreo y un segundo soterrado, sin cambio de trazado.

· Características de las infraestructuras

- Planta fotovoltaica Cerezo Solar

Instalación fotovoltaica ubicada en los términos municipales de Torres de Alameda y Villalbilla (Madrid). Su línea de evacuación en 30 kV, discurrirá desde los centros de transformación hasta la Subestación Cerezo. Se ubica en el término municipal de Torres de Alameda y Villalbilla.

Constará de 135351 módulos de 450 Wp generando una potencia pico de 60,91 MWp y una potencia instalada a la salida de los 21 inversores de 50.01 MWn. La potencia entregada en el punto de conexión será de 46.88 MWn. Superficie total afectada de 91.79 ha.

- Línea 220 kV Cerezo-Noguera coincidente con tramo AP121-AP133 de L/220 kV Atanzón- Ardoz

Línea aéreo-subterránea de doble circuito con tensión de 220 kV. Tiene origen en la Subestación Cerezo y final en la Subestación Noguera, con una longitud total de 3860.51 m.

Tras la modificación, se divide en dos tramos

Tramo 1: Tramo de línea aéreo desde la Subestación Cerezo hasta el apoyo 130 PAS, con una longitud de 2871.70 m. y 10 apoyos. No se modifica el trazado original, simplemente la tipología y ubicación del apoyo donde comienza el

soterramiento. Adicionalmente, se ha modificado el acceso al Apoyo 128, ya que se ha detectado una afección sobre zona de interés arqueológico.

Tramo 2: Tramo de línea subterráneo desde el apoyo 130 PAS hasta la Subestación Noguera, con una longitud de 988.81 m. Soterramiento bajo la traza aérea original.

La línea discurre por los términos municipales de Torres de Alameda y Villalbila.

La infraestructura de evacuación restante, hasta llegar a la subestación de San Fernando 400 kV, propiedad de Red Eléctrica de España, se tramita en el expediente PFOT-208.

- Subestación elevadora de tensión Cerezo 220/30 kV Sin modificaciones.

Estará ubicada en Villalbilla (Madrid) y en ella se emplazará un transformador de potencia de 40/50 MVA con una relación de transformación de 220/30 kV. Constará de una posición de línea- transformador de 220 kV de intemperie, un embarrado de 30 kV de intemperie, un conjunto de celdas de 30 kV de aislamiento en SF6, un sistema de control y protección y un sistema de servicios auxiliares.

De conformidad con lo establecido en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, el proyecto planta fotovoltaica Cerezo Solar de 60,91 MWp y sus infraestructuras de evacuación en la provincia de Madrid, al referirse a una instalación de competencia estatal, corresponde a la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico como órgano sustantivo, emitir las resoluciones relativas a la Declaración, en concreto, de Utilidad Pública y Autorización Administrativa de Construcción.

La Declaración, en concreto, de Utilidad Pública, en virtud de lo establecido en el artículo 56.1 de la citada Ley 24/2013, y en el artículo 149 del mencionado Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

El proyecto incluye relación de bienes y derechos, a los efectos del artículo art. 56 Ley 24/2013 del Sector Eléctrico.

Lo que se hace público para conocimiento general, y especialmente de los propietarios y demás titulares afectados por la actuación proyectada, cuya relación se inserta al final de este anuncio, así como los que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, pudieran haber sido omitidos y puedan aportar por escrito los datos y documentos oportunos para subsanar posibles omisiones y errores en la relación indicada.

En el siguiente enlace se aporta el proyecto inicial:

<https://sweb.seap.minhap.es/almacen/descarga/envio/2bf634b8f7a2cab061cbbfd2fd99290526c4b450>

A continuación, cualquier interesado podrá consultar la nueva documentación del proyecto a través del siguiente enlace:

<https://sweb.seap.minhap.es/almacen/descarga/envio/8ccffe41114b61f41d0add9c5be80ee6f1b0d794>

Asimismo, las personas físicas podrán consultar la documentación, en formato digital, en el Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Madrid, sita en la C/ García de Paredes, 65. 28071. Madrid, en horario de Registro.

Podrán presentarse las alegaciones o informes que se consideren oportunos, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, a través del Registro Electrónico Común de la Administración General del Estado disponible en: <https://rec.redsara.es/registro/accion/are/acceso.do>, (Órgano: Delegación del Gobierno en Madrid - Área Funcional de Industria y Energía", código DIR3; EA0040718), en la oficina de Registro de las Subdelegaciones del Gobierno y otros Registros oficiales, o por alguno de los medios establecidos

en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Las alegaciones o informes presentados por entidades, personas jurídicas y profesionales obligados a relacionarse por medios electrónicos con las AAPP, se presentarán exclusivamente a través del Registro Electrónico Común citado, conforme al Artículo 14 de la Ley 39/2015.

Todas las alegaciones o informes incluirán necesariamente el número de expediente PFot-195 al objeto de garantizar su inequívoca identificación. Caso de no incluirse se podrán tener por no presentados.

La presente publicación se realiza asimismo a los efectos de notificación previstos en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Planta solar fotovoltaica Cerezo Solar

a) Parcelas originalmente incluidas en la RBDA publicada en el anuncio del BOE de fecha 2 de noviembre de 2021 y han sido desafectadas

Referencia Catastral	POLIGONO	PARCELA	TÉRMINO MUNICIPAL	PROVINCIA	Propietario	Sup. Ocupación Temporal (m ²)	Sup. Ocupación Permanente (m ²)	Servidumbre de Paso (m ²)	Naturaleza del terreno. Cruzamientos
28172A001101710000AZ	1	10171	VILLALBILLA	MADRID	DIAZ LOPEZ SOLDADO JUAN MANUELHEREDEROS DE DIAZ LOPEZ SOLDADO GILBERTO DIAZ LOPEZ- SOLDADO ANA MARIA DIAZ LOPEZ-SOLDADO MARIA DOLORES DIAZ LOPEZ SOLDADO FELIX				Labor
28172A001141710000AK	1	14171	VILLALBILLA	MADRID	DIAZ LOPEZ SOLDADO JUAN MANUELHEREDEROS DE DIAZ LOPEZ-SOLDADO GILBERTO DIAZ LOPEZ- SOLDADO ANA MARIA DIAZ LOPEZ-SOLDADO MARIA DOLORES DIAZ LOPEZ SOLDADO FELIX				Labor

b) Parcelas originalmente incluidas en la RBDA publicada en el anuncio del BOE de fecha 2 de noviembre de 2021 y cuya afección se ha modificado

Referencia Catastral	POLIGONO	PARCELA	TÉRMINO MUNICIPAL	PROVINCIA	Propietario	Sup. Ocupación Temporal (m ²)	Sup. Ocupación Permanente (m ²)	Servidumbre de Paso (m ²)	Naturaleza del terreno. Cruzamientos
28154A006001140000OO	6	114	TORRES DE ALAMEDA	MADRID	SOTERRAÑA ESCORIAL YUSTE MARIA FERNANDEZ ESCORIAL TOMAS FERNANDEZ ESCORIAL MANUEL FERNANDEZ ESCORIAL IRENE FERNANDEZ BUSO MARIANO FERNANDEZ BUSO MARIA JUANA	948	74467	427	Labor
28154A006004930000OP	6	493	TORRES DE ALAMEDA	MADRID	DE LA PEÑA MORATILLA MARIA ROSARIO DE LA PEÑA MORATILLA JOSE ANTONIO DE LA PEÑA MONTERO MONICA ESPERANZA	289	38705	143	Labor
28154A006090000000OB	6	9000	TORRES DE ALAMEDA	MADRID	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS	490		213	Vía de comunicación de dominio público
28154A006090140000OR	6	9014	TORRES DE ALAMEDA	MADRID	COMUNIDAD DE MADRID	243		20	Vía de comunicación de dominio público

28154A006090150000 OD	6	9015	TORRES DE ALAMEDA	MADRID	COMUNIDAD DE MADRID	452		260	Vía de comunicación de dominio público
28154A007001140000 OQ	7	114	TORRES DE ALAMEDA	MADRID	SOTERRAÑA ESCORIAL YUSTE MARIA FERNANDEZ ESCORIAL TOMAS FERNANDEZ ESCORIAL MANUEL FERNANDEZ ESCORIAL IRENE FERNANDEZ BUSO MARIANO FERNANDEZ BUSO MARIA JUANA	576	30641	244	Labor

Referencia Catastral	POLIGONO	PARCELA	TÉRMINO MUNICIPAL	PROVINCIA	Propietario	Sup. Ocupación Temporal (m²)	Sup. Ocupación Permanente (m2)	Servidumbre de Paso (m²)	Naturaleza del terreno. Cruzamientos
28154A007001170000 T	7	117	TORRES DE ALAMEDA	MADRID	MUÑOZ COLMENARES ROSARIOHEREDEROS DE MUÑOZ COLMENARES MARIA DEL PILARHEREDEROS DE MUÑOZ COLMENARES MANUEL HEREDEROS DE	877		292	Labor
28154A007001180000 F	7	118	TORRES DE ALAMEDA	MADRID	COLMENARES DEL OLMO FRANCISCOHEREDEROS DE	326		109	Labor
28154A0070011250000 R	7	125	TORRES DE ALAMEDA	MADRID	MUÑOZ COLMENARES MARIA DEL PILARHEREDEROS DE	35		4	Labor
28154A007090190000 K	7	9019	TORRES DE ALAMEDA	MADRID	COMUNIDAD DE MADRID	36		25	Vía de comunicación de dominio público
28154A0110028100000 B	11	281	TORRES DE ALAMEDA	MADRID	COLMENARES PEÑALVER ALICIA	2367		786	Labor
28154A0110900800000 U	11	9008	TORRES DE ALAMEDA	MADRID	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL TAJO	48		15	Hidrografía natural (río,laguna,arroyo.)
28154A0120029200000 G	12	292	TORRES DE ALAMEDA	MADRID	DIAZ LOPEZ SOLDADO JUAN MANUELHEREDEROS DE DIAZ LOPEZ-SOLDADO GILBERTO DIAZ LOPEZ-SOLDADO ANA MARIA DIAZ LOPEZ-SOLDADO MARIA DOLORES DIAZ LOPEZ SOLDADO FELIX	340	427763	113	Labor
28154A0120050200000 S	12	502	TORRES DE ALAMEDA	MADRID	MUÑOZ DE LA PEÑA ROSARIO	250	31850	83	Labor
28154A0120900300000 M	12	9003	TORRES DE ALAMEDA	MADRID	COMUNIDAD DE MADRID	169		56	Vía de comunicación de dominio público

Referencia Catastral	POLIGONO	PARCELA	TÉRMINO MUNICIPAL	PROVINCIA	Propietario	Sup. Ocupación Temporal (m²)	Sup. Ocupación Permanente (m2)	Servidumbre de Paso (m²)	Naturaleza del terreno. Cruzamientos
28154A0140034900 00OR	14	349	TORRES DE ALAMEDA	MADRID	SOTERRAÑA ESCORIAL YUSTE MARIA FERNANDEZ ESCORIAL TOMAS FERNANDEZ ESCORIAL MANUEL FERNANDEZ ESCORIAL IRENE	206	17589	69	Labor
28154A0140036700 00OB	14	367	TORRES DE ALAMEDA	MADRID	DE LA PEÑA MONTERO MONICA ESPERANZA DE LA PEÑA MORATILLA MARIA ROSARIO DE LA PEÑA MORATILLA JOSE ANTONIO MORATILLA DE LA PEÑA MARTINA ELISA	0	5015	0	Labor
28154A0140036800 00OY	14	368	TORRES DE ALAMEDA	MADRID	DE LA PEÑA MORATILLA MARIA ROSARIO DE LA PEÑA MORATILLA JOSE ANTONIO DE LA PEÑA MONTERO MONICA ESPERANZA	0	5993	0	Labor
28154A0140036900 00OG	14	369	TORRES DE ALAMEDA	MADRID	DE LA PEÑA MORATILLA MARIA ROSARIO DE LA PEÑA MORATILLA JOSE ANTONIO DE LA PEÑA MONTERO MONICA ESPERANZA	200	26458	67	Labor
28154A0140900900 01PH	14	9009	TORRES DE ALAMEDA	MADRID	COMUNIDAD DE MADRID	74		25	Vía de comunicación de dominio público
28172A0010018800 00AB	1	188	VILLALBILLA	MADRID	DIAZ LOPEZ SOLDADO JUAN MANUELHEREDEROS DE DIAZ LOPEZ-SOLDADO GILBERTO DIAZ LOPEZ-SOLDADO ANA MARIA DIAZ LOPEZ-SOLDADO MARIA DOLORES DIAZ LOPEZ SOLDADO FELIX	2530		847	Labor
28172A0010317100 00AQ	1	3171	VILLALBILLA	MADRID	DIAZ LOPEZ SOLDADO JUAN MANUELHEREDEROS DE DIAZ LOPEZ-SOLDADO GILBERTO DIAZ LOPEZ-SOLDADO ANA MARIA DIAZ LOPEZ-SOLDADO MARIA DOLORES DIAZ LOPEZ SOLDADO FELIX	487	259178	162	Labor

Referencia Catastral	POLIGONO	PARCELA	TÉRMINO MUNICIPAL	PROVINCIA	Propietario	Sup. Ocupación Temporal (m²)	Sup. Ocupación Permanente (m2)	Servidumbre de Paso (m²)	Naturaleza del terreno. Cruzamientos
28172A001090160000AH	1	9016	VILLALBILLA	MADRID	COMUNIDAD DE MADRID	49		16	Vía de comunicación de dominio público
28172A001142270000AF	1	14227	VILLALBILLA	MADRID	COLMENARES PEÑALVER ALICIA	283		98	Labor

Línea Cerezo-Noguera: tramo soterrado

a) Parcelas originalmente incluidas en la RBDA publicada en el anuncio del BOE de fecha 2 de noviembre de 2021 y cuya afectación se ha modificado

Referencia Catastral	POLIGONO	PARCELA	TÉRMINO MUNICIPAL	PROVINCIA	Propietario	Longitud traza (m)	Ocupación Total Canalización (m2)	Afección Temporal (m2)	Cámara Empalme	Ocupación Permanente Cámara Empalme (m2)	Ocupación Temporal Cámara Empalme (m2)	Naturaleza del Terreno. Cruzamientos
28154A0040006 60000OO	4	66	TORRES DE LA ALAMEDA	MADRID	MARTINEZ CAVA RABADAN MARIAHEREDEROS DE	150,18	540,64	1.324,72	CE 1.1	48,24	217,35	LABOR

28154A004000720000OD	4	72	TORRES DE LA ALAMEDA	MADRID	DIAZ BARRAL BELEN DIAZ BARRAL JUAN MANUEL DIAZ LOPEZ- SOLDADO MARIA DOLORES DIAZ LOPEZ- SOLDADO GILBERTO DIAZ LOPEZ SOLDADO FELIX DIAZ LOPEZ- SOLDADO ANA MARIA	215,74	773,24	1.898,67					LABOR
28154A004030100000OM	4	3010	TORRES DE LA ALAMEDA	MADRID	ZONA TERCIARIA E INDUSTRIAL ZATERIAL SL	26,57	95,64	240,89					OLIVOS 4 m.

Referencia Catastral	POLÍGONO	PARCELA	TÉRMINO MUNICIPAL	PROVINCIA	Propietario	Longitud traza (m)	Ocupación Total Canalización (m2)	Afección Temporal (m2)	Cámara Empalme	Ocupación Permanente Cámara Empalme (m2)	Ocupación Temporal Cámara Empalme (m2)	Naturaleza del Terreno. Cruzamientos
28154A004030110000OO	4	3011	TORRES DE LA ALAMEDA	MADRID	DIAZ BARRAL BELEN DIAZ BARRAL JUAN MANUEL DIAZ LOPEZ- SOLDADO MARIA DOLORES DIAZ LOPEZ- SOLDADO GILBERTO DIAZ LOPEZ SOLDADO FELIX DIAZ LOPEZ- SOLDADO ANA MARIA	0,72	7,64	85,46				LABOR
28154A004030180000OE	4	3018	TORRES DE LA ALAMEDA	MADRID	DIAZ BARRAL BELEN DIAZ BARRAL JUAN MANUEL DIAZ LOPEZ- SOLDADO MARIA DOLORES DIAZ LOPEZ- SOLDADO GILBERTO DIAZ LOPEZ SOLDADO FELIX DIAZ LOPEZ- SOLDADO ANA MARIA	4,95	17,83	88,77				LABOR
28154A004030190000OS	4	3019	TORRES DE LA ALAMEDA	MADRID	MARTINEZ CAVA RABADAN MARIAHEREDEROS DE	101,50	365,40	895,84	CE 2.1	48,24	216,09	OLIVOS 4m.
28154A004030200000OJ	4	3020	TORRES DE LA ALAMEDA	MADRID	ZONA TERCIARIA E INDUSTRIAL ZATERIAL SL	58,72	211,40	528,89				OLIVOS 4m.

Referencia Catastral	POLÍGONO	PARCELA	TÉRMINO MUNICIPAL	PROVINCIA	Propietario	Longitud traza (m)	Ocupación Total Canalización (m2)	Afección Temporal (m2)	Cámara Empalme	Ocupación Permanente Cámara Empalme (m2)	Ocupación Temporal Cámara Empalme (m2)	Naturaleza del Terreno. Cruzamientos
28154A004030210000OE	4	3021	TORRES DE LA ALAMEDA	MADRID	DE LA PEÑA GOMEZ ANDREA	35,35	127,25	318,22				OLIVOS 4m.
28154A004030230000OZ	4	3023	TORRES DE LA ALAMEDA	MADRID	DE LA PEÑA GETA FABRICIANA	57,07	205,46	512,43				HIPICA
28154A004030410000OF	4	3041	TORRES DE LA ALAMEDA	MADRID	GETA POLO JOSEHEREDEROS DE	26,63	95,87	219,80				LABOR
28154A004030670000OP	4	3067	TORRES DE LA ALAMEDA	MADRID	ZONA TERCIARIA E INDUSTRIAL ZATERIAL SL	30,60	110,16	280,61				OLIVOS 4m.
28154A004030990000OP	4	3099	TORRES DE LA ALAMEDA	MADRID	COLMENARES PEÑALVER MARIA PILAR	63,69	229,27	574,87	CE 1.2	47,42	180,53	OLIVOS 4m.
28154A004031000000OP	4	3100	TORRES DE LA ALAMEDA	MADRID	DE LA PEÑA MORATILLA JOAQUIN FLORENCIO MANUEL DE LA PEÑA MORATILLA MARIA ROSARIO DE LA PEÑA MORATILLA JOSE ANTONIO MORATILLA DE LA PEÑA MARTINA ELISA	28,12	101,22	254,30	CE 1.2	0,82	36,19	LABOR
28154A004090010000OX	4	9001	TORRES DE LA ALAMEDA	MADRID	AYUNTAMIENTO DE TORRES DE LA ALAMEDA	9,39	32,20	63,86				CAMINO
28154A004100650000OS	4	10065	TORRES DE LA ALAMEDA	MADRID	GETA POLO JOSEHEREDEROS DE GETA LOPEZ MARIA CARMEN	179,59	646,54	1.621,66				LABOR

Línea Cerezo-Noguera: tramo aéreo

a) Parcelas originalmente incluidas en la RBDA publicada en el anuncio del BOE de fecha 2 de noviembre de 2021 y han sido desafectadas

Referencia Catastral	POLÍGONO	PARCELA	TÉRMINO MUNICIPAL	PROVINCIA	Propietario	Longitud traza	Servidumbre de vuelo (m2)	Zona de seguridad (m2)	Apoyos	Sup. Permanente y Ocupación Apoyo (m2)	Sup. Ocupación Temporal Apoyo (m2)	Long. Caminos Privados (m)	Long. Rodadura parcela (m)	Long. Caminos Públicos (m)	Sup. Total Caminos (m2)	Naturaleza del Terreno. Cruzamientos
28154A004030240000OU	4	3024	TORRES DE LA ALAMEDA	MADRID	COLMENARES LOPEZ SOLDADO JUAN FELIX	0	0	26,59					0			OLIVOS 4 m.

b) Parcelas originalmente incluidas en la RBDA publicada en el anuncio del BOE de fecha 2 de noviembre de 2021 y cuya afección se ha modificado

Referencia Catastral	POLÍGO NO	PARCELA	TÉRMINO MUNICIPAL	PROVINCIA	Propietario	Longitud traza	Servidumbre de vuelo (m2)	Zona de seguridad (m2)	Apoyos	Sup. Permanente Ocupación Apoyo (m2)	Sup. Ocupación Temporal Apoyo (m2)	Long. Caminos Privados (m)	Long. Rodadura parcela (m)	Long. Caminos Públicos (m)	Sup.Total Caminos (m2)	Naturaleza del Terreno. Cruzamientos
28154A004000720000OD	4	72	TORRES DE LA ALAMEDA	MADRID	DIAZ BARRAL BELEN DIAZ BARRAL JUAN MANUEL DIAZ LOPEZ-SOLDADO MARIA DOLORES DIAZ LOPEZ-SOLDADO GILBERTO DIAZ LOPEZ-SOLDADO FELIX DIAZ LOPEZ-SOLDADO ANA MARIA	69,18				182,79			101,49		405,96	LABOR
28154A005000710000OL	5	71	TORRES DE LA ALAMEDA	MADRID	COLMENARES GISMERO ROSARIO	18,25	913,77	565,06							0,00	LABOR
28154A005000770000OR	5	77	TORRES DE LA ALAMEDA	MADRID	GOMEZ CARRASCO EUSEBIO HEREDEROS DE PORTERO GOMEZ MARIA JOSE	128,47	2.503,76	1.301,04	AP-129	166,41	301,76		89,46		357,86	LABOR

Referencia Catastral	POLÍGO NO	PARCELA	TÉRMINO MUNICIPAL	PROVINCIA	Propietario	Longitud traza	Servidumbre de vuelo (m2)	Zona de seguridad (m2)	Apoyos	Sup. Permanente Ocupación Apoyo (m2)	Sup. Ocupación Temporal Apoyo (m2)	Long. Caminos Privados (m)	Long. Rodadura parcela (m)	Long. Caminos Públicos (m)	Sup.Total Caminos (m2)	Naturaleza del Terreno. Cruzamientos
28154A005000790000OX	5	79	TORRES DE LA ALAMEDA	MADRID	MINISTERIO DE DEFENSA							71,76			287,04	LABOR
28154A005010710000OQ	5	1071	TORRES DE LA ALAMEDA	MADRID	GOMEZ COLMENARES ALMUDENA GOMEZ COLMENARES GREGORIO MANUEL GOMEZ COLMENARES MARIA ROSARIO GOMEZ COLMENARES MARIA DOLORES ANTOLINA GOMEZ COLMENARES MARIA SONSOLES	194,44	4.840,28	1.686,41							0,00	LABOR
28154A005030200000OO	5	3020	TORRES DE LA ALAMEDA	MADRID	BALSALOBRE MUÑOZ HNOS	53,56	1.278,36	537,72							0,00	LABOR
28154A005030250000OI	5	3025	TORRES DE LA ALAMEDA	MADRID	COLMENARES DEL OLMO FELIX HEREDEROS DE	45,92	852,77	430,81							0,00	OLIVOS 4m.
28154A005030260000OJ	5	3026	TORRES DE LA ALAMEDA	MADRID	DE LA PEÑA MORATILLA MARIA ROSARIO DE LA PEÑA MORATILLA JOSE ANTONIO DE LA PEÑA MONTERO MONICA ESPERANZA	91,30	1.328,31	945,61	AP-128	195,16	301,76	54,47	26,43		323,61	M.B
28154A005030270000OE	5	3027	TORRES DE LA ALAMEDA	MADRID	PEÑALVER ROMERO CLOTILDE		12,92	76,14							0,00	OLIVOS 4m.
28154A005030280000OS	5	3028	TORRES DE LA ALAMEDA	MADRID	COLMENARES OLMO PEDRO HEREDEROS DE	30,87	540,70	305,82				17,10			68,40	OLIVOS 4m.
28154A005030290000OZ	5	3029	TORRES DE LA ALAMEDA	MADRID	GOMEZ DE LA PEÑA PILAR HEREDEROS DE							0,00			0,00	PASTOS

Referencia Catastral	POLÍGO NO	PARCELA	TÉRMINO MUNICIPAL	PROVINCIA	Propietario	Longitud traza	Servidumbre de vuelo (m2)	Zona de seguridad (m2)	Apoyos	Sup. Permanente Ocupación Apoyo (m2)	Sup. Ocupación Temporal Apoyo (m2)	Long. Caminos Privados (m)	Long. Rodadura parcela (m)	Long. Caminos Públicos (m)	Sup.Total Caminos (m2)	Naturaleza del Terreno. Cruzamientos
28154A005030370000OB	5	3037	TORRES DE LA ALAMEDA	MADRID	DE LA PEÑA MORATILLA MARIA ROSARIO	57,37	1.116,35	555,39					120,87		483,48	OLIVOS 4m.
28154A005090020000OM	5	9002	TORRES DE LA ALAMEDA	MADRID	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL TAJO	2,88	62,91	31,86					1,36	129,88	524,96	CAMINO
28154A005090030000OO	5	9003	TORRES DE LA ALAMEDA	MADRID	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL TAJO	30,45	670,74	112,29						38,82	155,27	ARROYO
28154A005090050000OR	5	9005	TORRES DE LA ALAMEDA	MADRID	COMUNIDAD DE MADRID	22,58	447,41	235,74						362,96	1.451,85	CARRETERA M-300

28154A005090120000OJ	5	9012	TORRES DE LA ALAMEDA	MADRID	COMUNIDAD DE MADRID	47,77	1.140,66	471,48							0,00	CARRETERA M-224
28154A005090130000OE	5	9013	TORRES DE LA ALAMEDA	MADRID	AYUNTAMIENTO DE TORRES DE LA ALAMEDA	7,33	184,86	76,36				3,71		644,78	2.593,94	CAMINO
28154A005090140000OS	5	9014	TORRES DE LA ALAMEDA	MADRID	COMUNIDAD DE MADRID	10,52	223,62	104,46					9,15	343,93	1.412,32	CAMINO
28154A005130250000OB	5	13025	TORRES DE LA ALAMEDA	MADRID	COLMENARES DEL OLMO FELIXHEREDEROS DE		21,76	44,08							0,00	OLIVOS 4m.
28154A005130260000OY	5	13026	TORRES DE LA ALAMEDA	MADRID	DE LA PEÑA MORATILLA MARIA ROSARIO DE LA PEÑA MORATILLA JOSE ANTONIO DE LA PEÑA MONTERO MONICA ESPERANZA	34,42	673,72	287,33							0,00	M.B
28154A005130290000OP	5	13029	TORRES DE LA ALAMEDA	MADRID	GOMEZ DE LA PEÑA PILARHEREDEROS DE							0,00			0,00	PASTOS
28154A005230250000OO	5	23025	TORRES DE LA	MADRID	CANAL DE ISABEL II COMUNIDAD DE	1,10	52,91	29,53							0,00	OLIVOS 4m.

Referencia Catastral	POLÍGONO	PARCELA	TÉRMINO MUNICIPAL	PROVINCIA	Propietario	Longitud traza	Servidumbre de vuelo (m2)	Zona de seguridad (m2)	Apoyos	Sup. Permanente Ocupación Apoyo (m2)	Sup. Ocupación Temporal Apoyo (m2)	Long. Caminos Privados (m)	Long. Rodadura parcela (m)	Long. Caminos Públicos (m)	Sup.Total Caminos (m2)	Naturaleza del Terreno. Cruzamientos
			ALAMEDA		MADRID											
28154A005230260000OK	5	23026	TORRES DE LA ALAMEDA	MADRID	CANAL DE ISABEL II COMUNIDAD DE MADRID	5,09	70,72	30,59							0,00	M.B
28154A005230290000OX	5	23029	TORRES DE LA ALAMEDA	MADRID	CANAL DE ISABEL II COMUNIDAD DE MADRID							0,00			0,00	IMPRODUCTIVO
28154A00601050000OQ	6	105	TORRES DE LA ALAMEDA	MADRID	GORDO MARTINEZ-CAVA MILAGROS	194,12	4.665,32	1.997,22							0,00	LABOR
28154A006090070000OF	6	9007	TORRES DE LA ALAMEDA	MADRID	AYUNTAMIENTO DE TORRES DE LA ALAMEDA	5,58	114,68	55,92					2,65	427,06	1.718,85	CAMINO
28154A00701210000OF	7	121	TORRES DE LA ALAMEDA	MADRID	PEÑA VILLALBA SILVESTRE DE LAHEREDEROS DE DE LA PEÑA VILLALBA AMBROSIOHEREDEROS DE	190,11	4.592,89	1.944,50					96,13		384,53	LABOR
28154A00701220000OM	7	122	TORRES DE LA ALAMEDA	MADRID	BALSALOBRE GETA BLASA CÁNDIDA	178,27	3.625,03	1.727,31	AP-124	104,45	301,76		41,77		167,06	M.B
28154A00701250000OR	7	125	TORRES DE LA ALAMEDA	MADRID	MUÑOZ COLMENARES MARIA DEL PILARHEREDEROS DE	378,94	8.587,76	3.802,30	AP-125	127,69	301,76		294,18		1.176,73	M.B
28154A00701260000OD	7	126	TORRES DE LA ALAMEDA	MADRID	FERNANDEZ VEGA LUIS FRANCISCOHEREDEROS DE	154,17	2.865,61	1.493,27	AP-126	127,69			190,18		760,73	M.B
28154A00701300000OX	7	130	TORRES DE LA ALAMEDA	MADRID	MORATILLA DIAZ LAURA MORATILLA DIAZ CARLOS MORATILLA POLO MARTINA ELISA MORATILLA POLO SOLEDAD PLAZA POLO JOSE	104,72	1.444,50	963,45	AP-127	152,52	301,76		47,56		190,24	LABOR

Referencia Catastral	POLÍGONO	PARCELA	TÉRMINO MUNICIPAL	PROVINCIA	Propietario	Longitud traza	Servidumbre de vuelo (m2)	Zona de seguridad (m2)	Apoyos	Sup. Permanente Ocupación Apoyo (m2)	Sup. Ocupación Temporal Apoyo (m2)	Long. Caminos Privados (m)	Long. Rodadura parcela (m)	Long. Caminos Públicos (m)	Sup.Total Caminos (m2)	Naturaleza del Terreno. Cruzamientos
----------------------	----------	---------	-------------------	-----------	-------------	----------------	---------------------------	------------------------	--------	--------------------------------------	------------------------------------	----------------------------	----------------------------	----------------------------	------------------------	--------------------------------------

Referencia Catastral	POLÍGO NO	PARCELA	TÉRMINO MUNICIPAL	PROVINCIA	Propietario	Longitud traza	Servidumbre de vuelo (m2)	Zona de seguridad (m2)	Apoyos	Sup. Permanente y Ocupación Apoyo (m2)	Sup. Ocupación Temporal Apoyo (m2)	Long. Caminos Privados (m)	Long. Rodadura parcela (m)	Long. Caminos Públicos (m)	Sup. Total Caminos (m2)	Naturaleza del Terreno. Cruzamientos
28154A007 030000000 OT	7	3000	TORRES DE LA ALAMEDA	MADRID	Florencio de la Peña Carrasco									5,17	20,67	O- OLIVAR

Madrid, 2 de junio de 2023.- El Director del Área de Industria y Energía. Por ausencia: la Jefa de Área, Amalia Rúa Aguete.

ID: A230022419-1